



MESA DE CONTRATACIÓN DE LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA

ACTA nº 52/2024

ASISTENTES:

PRESIDENTE: M^a de las Mercedes Pérez de Miguel, Subdirectora de Gestión y SS.GG. de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia.

SECRETARIO: Alejandro Pascual Ortega: Grupo de Gestión Unidad de Contratación Administrativa.

VOCALES:

- M^a Aránzazu Barcenilla Hernantes, Interventor Territorial de la Junta de Castilla y León.
- Luis Ignacio Rebollo Rodrigo, Letrado de la Junta de Castilla y León.
- Carlos Villafáñez Martínez, Jefe de Unidad de Contratación Administrativa.
- Antonio José Diez Ordás, Grupo de Gestión de la Unidad de Contratación Administrativa.

En Palencia, siendo las 09:30 horas del día 19 de agosto de 2024, se reúnen las personas anteriormente citadas en la Sala de Sesiones de la 3^a planta del Edificio Materno-Infantil del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, bajo la presidencia de D. M^a de las Mercedes Pérez de Miguel, Subdirectora de Gestión y SS.GG. de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia, en sesión de la Mesa de Contratación.

Se trató el siguiente Orden del Día:

1º.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Abierta la Sesión por el Secretario, se da lectura al acta de la sesión anterior nº 51/2024 la cual es aprobada por unanimidad.

2º.- RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Nº 2020014982 (1ª sesión, apertura de SOBRE 1, documentación general y documentación técnica relativa a criterios evaluables mediante JUICIO DE VALOR).

Ha sido convocado para la adjudicación del contrato de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de MOBILIARIO CLÍNICO CON DESTINO AL CENTRO DE SALUD DE AGUILAR DE CAMPOO, perteneciente a la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia, habiéndose acordado su inicio mediante Resolución del Gerente de Asistencia Sanitaria de Palencia de 16 de julio de 2024.

El expediente de contratación y el gasto fue aprobado por Resolución del Gerente de Asistencia Sanitaria de Palencia de 29 de julio de 2024.





El anuncio de licitación del Procedimiento Abierto Simplificado fue publicado el día 31 de julio de 2024 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

3º.- Acto de apertura del Sobre 1 (Documentación administrativa y criterios evaluables mediante juicios de valor):

3.1.- Se extrae de la plataforma de contratación del sector público la relación de proposiciones recibidas para participar en este procedimiento. Las empresas que han presentado proposición dentro del plazo establecido en este procedimiento son:

Nombre de la empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
BIOTEC MEDICA, S.A.	A47083100	16/08/2024 12:06:22
CENTRO DE MATERIAL SANITARIO, S.A. (CEMASA)	A09048109	12/08/2024 17:40:12
EL CORTE INGLES, S.A.	A28017895	16/08/2024 13:28:07
HIDEMAR, S.A.	A80515422	02/08/2024 13:48:46
INDUSTRIAS HIDRAULICAS PARDO, S.L.	B50057322	09/08/2024 09:01:26
MEDICAL IBÉRICA, S.A.	A78025293	13/08/2024 14:49:41
NACIL MEDICA 4 GROUP, S.L.	B48434096	16/08/2024 13:20:19
OFICACERES, S.L.	B10065837	07/08/2024 11:58:59
PORTALWEB FISAUDE, S.L.	B32403495	14/08/2024 14:00:56
PRIM, S.A.	A28165587	13/08/2024 14:30:30
SANIDAD BURGALESA, S.L.	B09317462	13/08/2024 13:51:32
SOCIAL MOBEL, S.L.	B37518685	16/08/2024 14:49:40

3.2.- Se procede a la apertura de los sobres y a la descarga de la documentación presentada por las empresas, leyendo el contenido con el siguiente resultado:

➤ **BIOTEC MEDICA, S.A.**, representada por ANGEL CANELAS MATEOS, con D.N.I. ***5937**, como APODERADO de la empresa, presenta oferta a los lotes 1, 5, 6, 7, y aporta la siguiente documentación:

- ANEXO 1. Declaración responsable sobre la capacidad para contratar que señala, entre otros, los siguientes datos:
 - Inscrita en ROLECE.
 - Capacidad de obrar, no prohibiciones y cumplimiento solvencias exigidas para licitar.





- NO pertenece a grupo empresarial.
- ANEXO 1bis. Conjunto a la declaración responsable que recoge, entre otros, los siguientes datos:
 - Declaración Responsable de Nº de trabajadores total y Nº de trabajadores discapacitados.
 - Está catalogada como PYME.
- ANEXO 3. Marcado CE.
- ANEXO 4. Relación de productos ofertados.
- Documentación técnica, catálogos.
- Autorizaciones de consulta.

➤ **CENTRO DE MATERIAL SANITARIO, S.A. (CEMASA)**, representada por BELEN MARTIN BERNARDOS, con D.N.I. ***4588**, como ADMINISTRADORA ÚNICA de la empresa, presenta oferta a los lotes 3 y 5, y aporta la siguiente documentación:

- ANEXO 1. Declaración responsable sobre la capacidad para contratar que señala, entre otros, los siguientes datos:
 - Inscrita en ROLECE.
 - Capacidad de obrar, no prohibiciones y cumplimiento solvencias exigidas para licitar.
 - NO pertenece a grupo empresarial.
- ANEXO 1bis. Conjunto a la declaración responsable que recoge, entre otros, los siguientes datos:
 - Declaración Responsable de Nº de trabajadores total y Nº de trabajadores discapacitados.
 - Está catalogada como PYME.
- ANEXO 3. Marcado CE.
- ANEXO 4. Relación de productos ofertados.
- Documentación técnica, catálogos.
- Autorizaciones de consulta.

➤ **EL CORTE INGLES, S.A.**, representada por JOAQUÍN MANUEL CARRAFÉ EIRANOVA, con D.N.I. ***0429**, como APODERADO de la empresa, presenta oferta a los lotes 4, 5, y 6, y aporta la siguiente documentación:

- ANEXO 1. Declaración responsable sobre la capacidad para contratar que señala, entre otros, los siguientes datos:
 - Inscrita en ROLECE.
 - Capacidad de obrar, no prohibiciones y cumplimiento solvencias exigidas para licitar.





- Pertenece a grupo empresarial: EL CORTE INGLÉS, S.A.
- ANEXO 1bis. Conjunto a la declaración responsable que recoge, entre otros, los siguientes datos:
 - Declaración Responsable de Nº de trabajadores total y Nº de trabajadores discapacitados.
 - NO está catalogada como PYME.
- ANEXO 3. Marcado CE.
- ANEXO 4. Relación de productos ofertados.
- Documentación técnica, catálogos.
- Autorizaciones de consulta.

➤ **HIDEMAR, S.A.**, representada por RAFAEL MARTINEZ FERNANDEZ, con D.N.I. ***5281**, como APODERADO de la empresa, presenta oferta a los lotes 3, 4, 5, 6 y 7, y aporta la siguiente documentación:

- ANEXO 1. Declaración responsable sobre la capacidad para contratar que señala, entre otros, los siguientes datos:
 - Inscrita en ROLECE.
 - Capacidad de obrar, no prohibiciones y cumplimiento solvencias exigidas para licitar.
 - NO pertenece a grupo empresarial.
- ANEXO 1bis. Conjunto a la declaración responsable que recoge, entre otros, los siguientes datos:
 - Declaración Responsable de Nº de trabajadores total y Nº de trabajadores discapacitados.
 - Está catalogada como PYME.
- ANEXO 3. Marcado CE.
- ANEXO 4. Relación de productos ofertados.
- Documentación técnica, catálogos.
- Autorizaciones de consulta.

➤ **INDUSTRIAS HIDRAULICAS PARDO, S.L.**, representada por DANIEL ALVAREZ PALOMERO, con D.N.I. ***2644**, como APODERADO de la empresa, presenta oferta al lote 2, y aporta la siguiente documentación:

- ANEXO 1. Declaración responsable sobre la capacidad para contratar que señala, entre otros, los siguientes datos:
 - Inscrita en ROLECE.
 - Capacidad de obrar, no prohibiciones y cumplimiento solvencias exigidas para licitar.





- Pertenece a grupo empresarial: GRUPO PIKOLIN
- ANEXO 1bis. Conjunto a la declaración responsable que recoge, entre otros, los siguientes datos:
 - Declaración Responsable de Nº de trabajadores total y Nº de trabajadores discapacitados.
 - Está catalogada como PYME.
- ANEXO 3. Marcado CE.
- ANEXO 4. Relación de productos ofertados.
- Documentación técnica, catálogos.
- Autorizaciones de consulta.

➤ **MEDICAL IBÉRICA, S.A.**, representada por CARLOS LARA GONZALEZ, con D.N.I. ***7008**, como APODERADO de la empresa, presenta oferta al lote 2, y aporta la siguiente documentación:

- ANEXO 1. Declaración responsable sobre la capacidad para contratar que señala, entre otros, los siguientes datos:
 - Inscrita en ROLECE.
 - Capacidad de obrar, no prohibiciones y cumplimiento solvencias exigidas para licitar.
 - Pertenece a grupo empresarial: MED TECH GROUP, S.L.
- ANEXO 1bis. Conjunto a la declaración responsable que recoge, entre otros, los siguientes datos:
 - Declaración Responsable de Nº de trabajadores total y Nº de trabajadores discapacitados.
 - Está catalogada como PYME.
- ANEXO 3. Marcado CE.
- ANEXO 4. Relación de productos ofertados.
- Documentación técnica, catálogos.
- Autorizaciones de consulta.

➤ **NACIL MEDICA 4 GROUP, S.L.**, representada por EDUARDO ANGULO LAVADO, con D.N.I. ***1204**, como ADMINISTRADOR de la empresa, presenta oferta a los lotes 2 y 3, y aporta la siguiente documentación:

- ANEXO 1. Declaración responsable sobre la capacidad para contratar que señala, entre otros, los siguientes datos:
 - Inscrita en ROLECE.
 - Capacidad de obrar, no prohibiciones y cumplimiento solvencias exigidas para licitar.





- NO pertenece a grupo empresarial.
- ANEXO 1bis. Conjunto a la declaración responsable que recoge, entre otros, los siguientes datos:
 - Declaración Responsable de Nº de trabajadores total y Nº de trabajadores discapacitados.
 - Está catalogada como PYME.
- ANEXO 3. Marcado CE.
- ANEXO 4. Relación de productos ofertados.
- Documentación técnica, catálogos.
- Autorizaciones de consulta.

➤ **OFICACERES, S.L.**, representada por CANUTO ALFONSO DURAN, con D.N.I. ***4295**, como ADMINISTRADOR de la empresa, presenta oferta a los lotes 1, 2, 3, 5, 6, y 7, y aporta la siguiente documentación:

- ANEXO 1. Declaración responsable sobre la capacidad para contratar que señala, entre otros, los siguientes datos:
 - Inscrita en ROLECE.
 - Capacidad de obrar, no prohibiciones y cumplimiento solvencias exigidas para licitar.
 - NO pertenece a grupo empresarial.
- ANEXO 1bis. Conjunto a la declaración responsable que recoge, entre otros, los siguientes datos:
 - Declaración Responsable de Nº de trabajadores total y Nº de trabajadores discapacitados.
 - Está catalogada como PYME.
- ANEXO 3. Marcado CE.
- ANEXO 4. Relación de productos ofertados.
- Documentación técnica, catálogos.
- Autorizaciones de consulta.

➤ **PORTALWEB FISAUDE, S.L.**, representada por JORGE BLANCO CARNERO, con D.N.I. ***7127**, como ADMINISTRADOR de la empresa, presenta oferta a los lotes 3, 6 y 7, y aporta la siguiente documentación:

- ANEXO 1. Declaración responsable sobre la capacidad para contratar que señala, entre otros, los siguientes datos:
 - Inscrita en ROLECE.
 - Capacidad de obrar, no prohibiciones y cumplimiento solvencias exigidas para licitar.





- NO pertenece a grupo empresarial.
 - ANEXO 1bis. Conjunto a la declaración responsable que recoge, entre otros, los siguientes datos:
 - Declaración Responsable de Nº de trabajadores total y Nº de trabajadores discapacitados.
 - Está catalogada como PYME.
 - ANEXO 3. Mercado CE.
 - ANEXO 4. Relación de productos ofertados.
 - Documentación técnica, catálogos.
 - Autorizaciones de consulta.
- **PRIM, S.A.**, representada por ROBERTO ORTIZ DE ZARATE REDONOD, con D.N.I. ***6883**, como APODERADO de la empresa, presenta oferta al lote 2, y aporta la siguiente documentación:
- ANEXO 1. Declaración responsable sobre la capacidad para contratar que señala, entre otros, los siguientes datos:
 - Inscrita en ROLECE.
 - Capacidad de obrar, no prohibiciones y cumplimiento solvencias exigidas para licitar.
 - Pertenece a grupo empresarial: PRIM, S.A.
 - ANEXO 1bis. Conjunto a la declaración responsable que recoge, entre otros, los siguientes datos:
 - Declaración Responsable de Nº de trabajadores total y Nº de trabajadores discapacitados.
 - NO está catalogada como PYME.
 - ANEXO 3. Mercado CE.
 - ANEXO 4. Relación de productos ofertados.
 - Documentación técnica, catálogos.
 - Autorizaciones de consulta.
- **SANIDAD BURGALESA, S.L. (SANIBUR)** SANIDAD BURGALESA, S.L., representada por Ma CONCEPCIÓN GUERRA PARDO, con D.N.I. ***1344**, como ADMINISTRADOR de la empresa, presenta oferta al lote 1, y aporta la siguiente documentación:
- ANEXO 1. Declaración responsable sobre la capacidad para contratar que señala, entre otros, los siguientes datos:
 - Inscrita en ROLECE.
 - Capacidad de obrar, no prohibiciones y cumplimiento solvencias exigidas para licitar.





- NO pertenece a grupo empresarial.
- ANEXO 1bis. Conjunto a la declaración responsable que recoge, entre otros, los siguientes datos:
 - Declaración Responsable de Nº de trabajadores total y Nº de trabajadores discapacitados.
 - Está catalogada como PYME.
- ANEXO 3. Marcado CE.
- ANEXO 4. Relación de productos ofertados.
- Documentación técnica, catálogos.
- Autorizaciones de consulta.

➤ **SOCIAL MOBEL, S.L.**, representada por TOMAS GOMEZ GONZALEZ, con D.N.I. ***1604**, como ADMINISTRADOR ÚNICO de la empresa, presenta oferta a los lotes 2, 3, 4, 5, 6 y 7, y aporta la siguiente documentación:

- ANEXO 1. Declaración responsable sobre la capacidad para contratar que señala, entre otros, los siguientes datos:
 - Inscrita en ROLECE.
 - Capacidad de obrar, no prohibiciones y cumplimiento solvencias exigidas para licitar.
 - NO pertenece a grupo empresarial.
- ANEXO 1bis. Conjunto a la declaración responsable que recoge, entre otros, los siguientes datos:
 - Declaración Responsable de Nº de trabajadores total y Nº de trabajadores discapacitados.
 - Está catalogada como PYME.
- ANEXO 3. Marcado CE.
- ANEXO 4. Relación de productos ofertados.
- Documentación técnica, catálogos.
- Autorizaciones de consulta.

3.3.- Una vez comprobada y estudiada la documentación a efectos de la expresa calificación y certificada por el Secretario la relación de documentos obrantes en el sobre, la Mesa acuerda admitir a BIOTEC MEDICA, S.A., CENTRO DE MATERIAL SANITARIO, S.A. (CEMASA), EL CORTE INGLES, S.A., HIDEMAR, S.A., INDUSTRIAS HIDRAULICAS PARDO, S.L., MEDICAL IBÉRICA, S.A., NACIL MEDICA 4 GROUP, S.L., OFICACERES, S.L., PORTALWEB FISAUDE, S.L., PRIM, S.A., SANIDAD BURGALESA, S.L. (SANIBUR) y SOCIAL MOBEL, S.L., a participar en el procedimiento por haber presentado la documentación exigida de forma correcta y suficiente.





3.4.- Llegados a este punto, la Mesa acuerda remitir la documentación técnica de las empresas admitidas a los oportunos asesores para que formulen el informe técnico correspondiente referido a:

- ✓ Cumplimiento de los requisitos mínimos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- ✓ Valoración de las ofertas presentadas por las empresas de acuerdo con los criterios dependientes de juicio de valor recogidos en el punto

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día antes indicado, y de todo lo tratado en la misma, se extiende la presente acta, de cuyo contenido como Secretario doy fe, firmándola junto con el presidente de la Mesa de Contratación de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia.

El Secretario de
la Mesa

Vº. Bº
El Presidente

